

ACTA NÚMERO 03/2026

ACTA NÚMERO 3 TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE  
TANCÍTARO, MICHOACÁN

Reunión del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán celebrada el día 11 once de marzo de 2026 dos mil veintiséis a las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, en la sala de Presidentes de Tancítaro, Michoacán de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Ley Orgánica Municipal y sus correlativos artículo 7, 25 fracción III, 26 fracción II y 30 fracción III del reglamento del IMPLAN; presiden esta sesión el Doctor Carlos Navarro Corza presidente municipal y presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán, con auxilio del Arquitecto Eduardo Guzmán Castañeda director del IMPLAN y secretario técnica del consejo, a quien se le instruye para llevar a cabo el pase de lista, asistencia y declaración de Quórum legal en su caso:

I. PASE DE LISTA, ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

- Dr. Carlos Navarro Corza, **presente**;
- Qfb. Miguel Sánchez Ramírez, **presente**;
- Lic. René Cerano Ayala, **presente**;
- Arq. Alfredo Naranjo Hernández, **presente**;
- Arq. Sergio Martínez Diego, **presente**;
- Lic. María del Carmen Navarro Corza, **no presente**;
- C. Alejandra Magaña Hernández, **no presente**;
- C. Rafael Barragán Estrada, **no presente**;
- C. Rosa María Jáuregui Huerta, **presente**;
- Arq. Hortensia Esquivel Esquivel, **presente**;
- C. Rafael Sánchez Cervantes, **no presente**;
- C. Rodolfo Quiroz Virrueta, **no presente** y;

Hecho lo anterior y encontrándose la mayoría de quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, se declara la existencia de quórum legal y la validez misma de la presente sesión ordinaria número 03/2026.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR O EN SU CASO DISPENSA DE SU LECTURA.

Se somete para su aprobación la lectura o dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Acordándose por **UNANIMIDAD** de votos que la lectura del acta anterior fuera dispensada.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, asistencia y declaración de Quórum legal en su caso.

- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior o en su caso, dispensa de su lectura.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, discusión y en caso aprobación de la cuenta pública anual del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán (IMPLAN), correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de acuerdo con el capítulo segundo de los lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los informes trimestrales de las administraciones públicas municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura de una segunda cuenta bancaria.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Una vez leído el Orden del Día, el Director del Instituto Municipal de Planeación y secretario técnico solicita a los integrantes del Consejo Directivo se considere agregar, dentro del apartado de Asuntos Generales, la propuesta de integración de una nueva consejera al Consejo del Instituto Municipal de Planeación, siendo la Lic. Viridiana Montero Bucio, quien ocuparía el lugar del Arq. David Morales Ríos, toda vez que en sesión anterior fue aprobada su salida del Consejo.

Se expone que la incorporación de la Lic. Viridiana Montero Bucio tiene como finalidad dar continuidad a los trabajos del Consejo y fortalecer la participación dentro del órgano colegiado, contribuyendo con su experiencia y colaboración en los procesos de planeación del municipio.

Acto seguido, se somete a votación el Orden del Día con la modificación propuesta, siendo este **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO, MICHOACÁN (IMPLAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.**

Para agotar el punto del orden del día correspondiente a análisis, discusión y en caso aprobación de la cuenta anual relativo al periodo 2025, de acuerdo con el capítulo segundo de los lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los informes trimestrales de las administraciones públicas municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán, el director del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán realiza su presentación ante los miembros del Consejo Directivo de forma pormenorizada, cumpliendo con ello su obligación de entregar la cuenta anual relativo al periodo 2025 a la Auditoría Superior de Michoacán; en toda vez que no se registran intervenciones al respecto se somete a votación el punto, en ese sentido, la cuenta anual relativo al periodo 2025, por parte del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán se tiene por presentado y **APROBADO POR UNANIMIDAD** para todos los efectos legales a que haya lugar.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO  
MICHOCACAN DE OCAMPO

U<sup>r</sup>: Supervisor  
Rep: rptEstadoActividades

Estado de Actividades  
Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 02/mar./2026  
10:31 a. m.

Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INGRESOS DE GESTION	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROY.ECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$853,889.10	\$300,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$853,889.10</b>	<b>\$300,000.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$715,031.89</b>	<b>\$323,273.57</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$381,585.47</b>	<b>\$242,064.96</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$235,613.90	\$48,672.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$97,832.53	\$33,535.95
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO  
MICHOCACAN DE OCAMPO

U<sup>r</sup>: Supervisor  
Rep: rptEstadoActividades


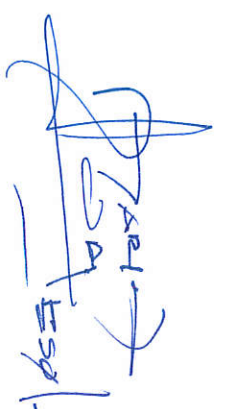
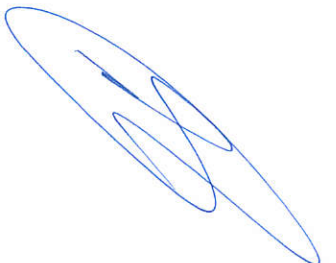
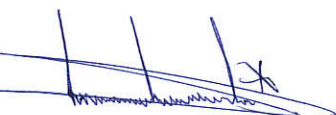
Estado de Actividades  
Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 02/mar./2026  
10:31 a. m.

Concepto	2025	2024
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$715,031.89</b>	<b>\$323,273.57</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$138,857.21</b>	<b>-\$23,273.57</b>





IMPLAN

### INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANACION DE TANCITARO MICHHOACAN DE OCCAMPO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Utr: superpor  
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 02/mar/2025 10:36 a.m.

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$146,716.92</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$64,341.96</b>
ELECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$54,341.96
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$82,374.96</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$69,846.96
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$23,528.40
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$7,859.71</b>	<b>\$0.00</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$7,859.71</b>	<b>\$0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,859.71	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA VO ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA VO ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$162,130.78</b>	<b>\$23,273.57</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$162,130.78</b>	<b>\$23,273.57</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$162,130.78	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$23,273.57
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

Concepto	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
ORIGEN	\$961,748.81	\$300,000.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COMIENOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION	\$853,889.10	\$300,000.00
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$7,859.71	\$0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACION		
APLICACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$715,031.89	\$345,257.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$381,588.47	\$242,094.96
SERVICIOS GENERALES	\$235,613.90	\$46,572.66
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$97,832.52	\$32,535.95
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDELICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
COMIENOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$0.00	\$21,984.28
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>\$146,716.92</b>	<b>-\$46,257.85</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	\$0.00	\$0.00
APLICACION	\$92,374.96	\$30,026.84
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$69,846.56	\$8,362.44
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	\$22,528.40	\$21,664.40
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-\$92,374.96</b>	<b>-\$30,026.84</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACION	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$54,341.95</b>	<b>-\$75,284.69</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$31,213.23</b>	<b>\$106,497.92</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$85,555.19</b>	<b>\$31,213.23</b>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APERTURA DE UNA SEGUNDA CUENTA BANCARIA.**

Para desahogar el punto del orden del día correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura de una segunda cuenta bancaria, el Director del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán y Secretario Técnico del Consejo Directivo expone ante los integrantes del órgano colegiado la necesidad administrativa y operativa de contar con una segunda cuenta bancaria a nombre del Instituto.

Durante su intervención, señala que la apertura de dicha cuenta tiene como finalidad fortalecer el control, manejo y administración de los recursos financieros del Instituto, permitiendo una mejor organización de los movimientos bancarios, así como una adecuada identificación de los recursos que se administren para el cumplimiento de los objetivos, programas y acciones institucionales.

Asimismo, explica que esta medida contribuirá a mejorar la transparencia, la eficiencia administrativa y la correcta gestión financiera del Instituto Municipal de Planeación, facilitando el seguimiento y registro de las operaciones financieras conforme a la normativa aplicable.

Una vez expuesta la propuesta, el Secretario Técnico consulta a los integrantes del Consejo Directivo si existe alguna intervención o comentario al respecto; no registrándose participaciones adicionales, se somete a votación el punto del orden del día.

En ese sentido, la apertura de una segunda cuenta bancaria a nombre del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán, se tiene por **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Consejo Directivo presentes, para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

**PRIMERO.** En seguimiento a los acuerdos previamente tomados por este órgano colegiado, el Director del Instituto Municipal de Planeación y Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la propuesta de integración de una nueva consejera al Consejo del Instituto Municipal de Planeación, siendo la Lic. Viridiana Montero Bucio, quien ocuparía el lugar que dejó vacante el Arq. David Morales Ríos, cuya renuncia fue presentada y aceptada en sesión anterior.

Se expone que la incorporación de la Lic. Viridiana Montero Bucio tiene como finalidad dar continuidad a los trabajos del Consejo Directivo y fortalecer la participación dentro de este órgano colegiado, aportando su experiencia y colaboración en los procesos de planeación y desarrollo del municipio.

Una vez analizada la propuesta, los integrantes del Consejo Directivo manifiestan su conformidad con la integración de la Lic. Viridiana Montero Bucio como nueva consejera del Instituto Municipal de Planeación, por lo que, sometida a votación, la propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**SEGUNDO.** En este punto del Orden del Día, correspondiente al apartado de Asuntos Generales, tomó la palabra la C. Rosa María Jáuregui Huerta, quien

comentó sobre la posibilidad de trabajar en alguna estrategia o propuesta orientada a mejorar la movilidad en las calles del municipio de Tancítaro, señalando que ha observado que en distintos puntos de la cabecera municipal se genera congestión vehicular a diversas horas del día, no únicamente en los horarios que comúnmente se consideran como "horas pico", como las entradas y salidas de los centros educativos.

Posteriormente, el Arq. Alfredo Naranjo Hernández intervino para manifestar que coincide con la observación realizada, señalando que gran parte de la problemática deriva del desconocimiento o la falta de cultura vial, así como de diversos factores de carácter social que influyen en el uso del espacio público y de la vía pública.

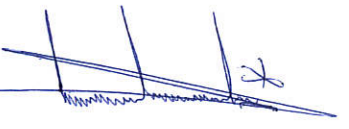
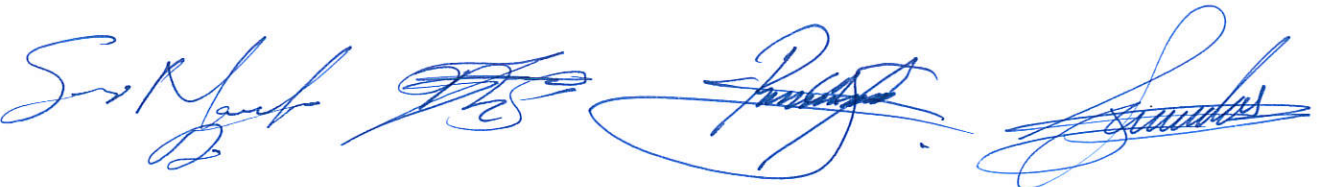
Acto seguido, el secretario técnico tomó la palabra y comentó que esta situación también se ha visto influenciada por la falta de fortalecimiento institucional hacia la Dirección de Desarrollo Urbano en el ejercicio de sus atribuciones. Señaló que parte de la problemática se origina en el desconrol que se ha generado en la autorización de licencias de construcción, ya que en muchos casos no se ha considerado o exigido la integración de espacios destinados para cochera dentro de los proyectos autorizados. Asimismo, mencionó que en algunos cambios de uso de suelo no se han observado de manera estricta los requerimientos necesarios para el adecuado funcionamiento de establecimientos comerciales o instituciones educativas, lo cual ha contribuido a incrementar la presión vehicular en diversas vialidades del municipio.

Derivado de los comentarios vertidos, los integrantes del Consejo Directivo coincidieron en la importancia de analizar la situación de movilidad urbana en el municipio y considerar acciones de planeación que contribuyan a mejorar el ordenamiento del tránsito y el uso adecuado del espacio público.

No habiendo más comentarios u observaciones al respecto, se somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el cierre del apartado de Asuntos Generales, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.





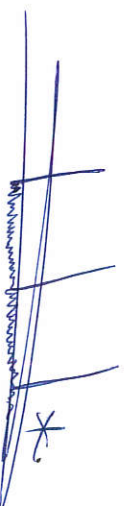
**DR. CARLOS NAVARRO CORZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
IMPLAN

**FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**QFB. MIGUEL SÁNCHEZ RAMÍREZ**



**ARQ. ALFREDO NARANJO HERNÁNDEZ**



**ARQ. SERGIO MARTÍNEZ DIEGO**

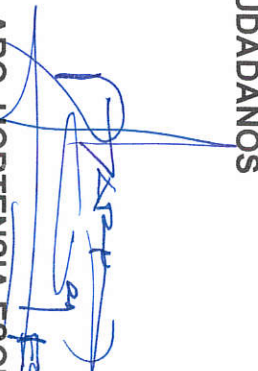


**CONSEJEROS CIUDADANOS**

**C. ROSA MARÍA JAUREGUI HUERTA**



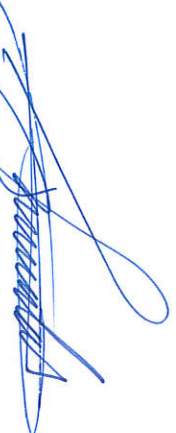
**ARQ. HORTENSIA ESQUIVEL ESQUIVEL**





**LIC. RENÉ CERANO AYALA**

COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO,  
MICHHOACÁN



**ARQ. EDUARDO GUZMÁN CASTAÑEDA**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO, MICHHOACÁN

